

TÉRMINOS Y CONDICIONES FINANCIACIÓN ENTRE EL 16 Y 18 DE DICIEMBRE DE 2021 – FINESA- JAC ALMOTORES- CALI

La campaña aplica para todo cliente y no cliente persona natural y jurídica de Finesa S.A. que acceda a la financiación entre el 16 de diciembre de 2021 y hasta el 18 de diciembre de 2021 para el producto de crédito de vehículo.

CONDICIONES GENERALES:

Si por cualquier motivo o causa la actividad no se puede llevar a cabo como se ha planeado, o porque, según la opinión exclusiva de Finesa S.A podría afectar o perjudicar a la administración, el funcionamiento, la seguridad, la transparencia, la integridad o imagen de la Compañía, Finesa S.A se reserva el derecho, a su entera discreción, de cancelar, finalizar, modificar o suspender la actividad. Finesa S.A. se reserva el derecho, a su entera discreción, de no considerar a cualquier Cliente que considere que esté manipulando el proceso o el funcionamiento de la actividad, o que no cumpla con estos Términos y Condiciones. Cualquier intento de alguna persona por perjudicar el funcionamiento legítimo de esta actividad o de la Aplicación podrá constituir una violación de las leyes civiles y penales, y en caso de producirse el intento, Finesa S.A se reserva el derecho de solicitar indemnizaciones a dicha persona dentro de los límites de la ley. La responsabilidad de Finesa S.A. culmina con la entrega de los obsequios. Cada cliente podrá ganar máximo uno de los obsequios ofrecidos en la campaña.

CONDICIONES GENERALES DE LA FINANCIACIÓN DE VEHÍCULO JAC:

Aprobación sujeta a políticas de riesgo de la entidad financiera Finesa S.A. La tasa de interés será determinada según el perfil de riesgo crediticio del cliente. Los planes financieros consisten en: **1. Financiación hasta del 100%** del valor del vehículo; **2. Plan Periodo de Gracia** de un (1) mes donde el cliente inicia a pagar el crédito a los 60 días; durante el periodo de gracia, los intereses corrientes serán capitalizables. Una vez finalizado el periodo de gracia, el cliente pagará mensualmente cuotas compuestas por capital, intereses corrientes y cargos fijos.

OBSEQUIOS PARA CLIENTES QUE FINANCIEN VEHÍCULO PARTICULAR O PRODUCTIVO DE LA MARCA JAC EN EL CONCESIONARIO ALMOTOR CALI:

El bono de combustible por valor de cien mil pesos (\$100.000) C/U aplica para los vehículos nuevos marca JAC modelo 2022 de servicio productivos y/o pasajeros (tipo comercial) vendidos por el concesionario Almotores; con solicitudes de crédito radicadas con documentación completa en Finesa S.A. entre el 16 y 18 de diciembre de 2021 y que hayan sido desembolsados por un valor mínimo de sesenta millones

(\$60.000.000 COP). No aplica para retanqueo. El cliente ganador debe ser mayor de 18 años.

Otras condiciones:

Para determinar los ganadores de los premios, Finesa S.A consultará su base de desembolsos, radicados y nuevas aperturas según lo requiera cada producto, al finalizar la Campaña de acuerdo a la vigencia de la misma, aplicará los filtros correspondientes según las condiciones aquí descritas y demás condiciones estipuladas anteriormente para establecer si el cliente es acreedor del obsequio. El bono de combustible por valor de \$100.000 se entregará a través del asesor comercial Finesa directamente al titular del crédito de vehículos.